Biotec DEL PARAGUAY S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 398.115

A: GOBERNACION DE BOQUERON

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 398.115**, para el suministro de ***ADQUISICION DE INSUMOS LABORATORIALES Y REACTIVOS***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***12.466 801 (Doce millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos uno)*** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 01 del mes de Enero de 2022.

.....
Lic. Carlos Ayala
Vicepresidente
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A

Biotec DEL PARAGUAY S.A
Lic. Carlos Ayala
Vice-Presidente

Biotec DEL PARAGUAY S.A

.....
Marcelo Samaniego
Director Titular
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A

Biotec DEL PARAGUAY S.A

Biotec DEL PARAGUAY S.A
Marcelo Samaniego
Director Comercial

FECHA: 08/11/2021